

16/08/2018

Fiscalía logra prisión preventiva para imputado de VIF pese a retractación de víctima

Pese a que fue su hija de 12 años la que llamó a Carabineros pidiendo ayuda, relatando desesperadamente que su padrastro estaba ahorcando a su madre, la víctima de este dramático caso, una mujer de 29 años, se presentó a la audiencia de formalización pidiendo a la fiscalía que la causa no siguiera adelante.

Sin embargo, la Fiscal de Talagante Roxana Fernández, formalizó al imputado Erick Valenzuela Veliz de 30 años como autor de los delitos de femicidio frustrado y lesiones

menos graves respecto de la hija de ambos de solo 2 años, la que a su corta edad también intentó socorrer a su mamá cuando el imputado estaba sobre ella, en el suelo, con ambas manos en su cuello.

En audiencia la Fiscal Fernandez relató el momento vivido por los funcionarios policiales de Padre Hurtado que acudieron al llamado en cosa de minutos. "Los gritos de auxilio se escuchaban desde la calle Estero San Ramón de Padre Hurtado al momento en que ambos ingresan a prestar socorro. Tras una difícil detención, el sujeto fue formalizado esta jornada ante el Tribunal de Garantía por los delitos de femicidio frustrado respecto de su conviviente y lesiones menos graves respecto de la niña más pequeña" detalló la fiscal.

"No obstante la retractación de la víctima, la Fiscalía debe seguir adelante pues se trata de un hecho muy grave por lo que además de solicitar la intervención de la Unidad de Víctimas y Testigos se informará de la situación al Tribunal de Familia dada la vulnerabilidad en que están las hijas" detalló la representante de la fiscalía de San Bernardo.

El Ministerio Público solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado lo que fue acogido por el Tribunal. Se fijó un plazo de 3 meses para el cierre de la investigación.

